

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Introducción a la escenografía e Iluminación**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.				
CURSO	3º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS 2 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica
PERIODICIDAD	Semestral				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	
PROFESORADO	Francisco Nevado Moreno	29001391.dptomusica@g.educaand.es fnevmor976@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Decreto 258//2011, de 26 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja no 164 de 22 de agosto de 2011).

Favoreciendo la incorporación de nuestro alumnado al mudo profesional desde una amplio conocimiento de las técnicas y la tecnología aplicada a la creación escénica y concretamente a la danza.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Escenografía y propuestas plásticas asociadas a la escenografía y la iluminación. Trabajo de la coreógrafa con el escenógrafo e iluminador. Acercamiento al estudio de la luz . Iluminación para el espectáculo y talleres en centros educativos . La plástica escénica.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1,2,3,4,7,8,9,11,12,13,15,16

4,6,14

11.19

11,12,16,18

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las herramientas pertinentes para el desarrollo de la plástica escénica.
2. Concebir las ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño explorando las dinámicas del espacio , del cuerpo y de la luz , valorando sus cualidades representativas.
3. Proyectar la composición del diseño escenográfico y de iluminación a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación. En función a la creación dancística.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda el manejo de programas de ofimática (Word, Excel), diseño gráfico y/o vídeo.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Modulo I. El juego estético.

1. Espacio.
2. Color
3. Forma
4. Composición
5. Texturas
6. Ritmo
7. Equilibrio

Módulo II. Escenografía.

1. El boceto
2. Proporciones
3. Perspectiva

Módulo III. La Plástica teatral , el proceso del diseño.

1. De la imagen a la realización.

Módulo IV . Iluminación.

1. La luz
2. La iluminación en la escena desde una perspectiva artística.
3. La luz: dibujar la luz
4. Jugar la luz : espacio, composición, volumen , pregnancia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a las II Jornadas de Investigación del CSD

AC: Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistir a espectáculos escénicos de todo tipo.

AAR: Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo

METODOLOGÍA

Metodología mixta a través del aprendizaje ABP (aprendizaje basado en proyectos). Y la metodología de aprendizaje colaborativo. Fomentando la motivación de los alumnos y las alumnas. Mediante la construcción de conocimientos significativos y relevantes para la práctica en el futuro profesional.

Teniendo en cuenta cada actividad pedagógica y su adaptación al contexto educativo y a las necesidades individuales y colectivas mediante:

- La participación del alumnado como protagonista de su propio aprendizaje a través del pensamiento crítico.
- Promoviendo que las tareas y contenidos, así como las actividades a realizar tengan que ver con sus intereses y necesidades, fomentando su curiosidad por la materia.
- Mediante el aprendizaje colaborativo, foros de discusión, plataformas de volcado de datos, en los que se favorezca el flujo del conocimiento colectivo y contrastado, con las aportaciones de compañeros, compañeras y profesor.
- A través de las aportaciones individuales y colectivas utilizando el diálogo y el debate.

Clases teóricas.

Se estimulará la participación activa del alumno en las sesiones. A través de un sistema de extracción de información dirigida, articulada por preguntas que busquen orientar el discurso colectivo, fundamentada en medios audiovisuales.

Esto permitirá resolver dudas que puedan plantearse desde el inicio de la sesión respecto a los contenidos teóricos de cada uno de los temas. La búsqueda de información a través de bibliografía y los medios tecnológicos al alcance, como teléfonos móviles, tablets, ordenadores etc...

Clases prácticas.

Realización de supuestos prácticos, basados en los conocimientos y resultados llegados a través de la discusión y análisis de proyectos de iluminación preexistentes.

Tutorías, serán presenciales e individuales.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Aprecia en su justa medida el componente plástico de la creación escénica y su importancia en la creación coreográfica.	1,2,3	1,2,9	7.8.11 coreografía	1,2,3,
II. Maneja los conceptos básicos y nomenclatura de las técnicas asociadas a la creación escénica, relacionadas con al puesta en escena de los proyectos de danza.	12,16	8	11.19 pedagogía	1,2,3
III. Adquirir la capacidad de proyectar e imaginar discursos en base a una narrativa particular en el espacio de la escena a nivel estético.	12,16	8,13		1,2,3
IV. Asocia los elementos signicos y simbólicos de la plástica escénica.	1,2,3	14		1,2,3
V. Demuestra capacidad para integración de las artes en la conjunto de la escena.	13,15	4,5,6,12,13		1,2,3
VI. Imaginar a partir de lo visual, espacios , coreografías y movimientos apoyados por la iluminación escénica.	1,3,4,7,9,15	10,11,14		1,2,3
VII. Compone cuadros escénicos solventes	1,4,15	11,14		
VIII. Fundamentar su trabajo a través de las imagen y la grafía del movimiento en comunión con el resto de las artes visuales imprescindibles de la escena.	2,8,15	10,11,14		1,2,3

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía, de manera oral y escrita.

La auto-evaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>A1. Dossier gráfico bocetos plásticos.</p> <p>A2. Proyecto escenográfico (Boceto)</p> <p>A3. Cuaderno de visual artístico</p> <p>A4. Desarrollo plástico de Iluminación (Bocetos)</p> <p>A5. Exposición de Proyecto escenográfico.</p> <p>EXAMEN DE EVALUACIÓN ÚNICA: `</p> <p>Si el alumno/a que no se presente o no supere la evaluación continua, deberá presentarse al examen final, teniendo dos opciones: una primera en la que deberá examinarse de todas las actividades evaluables. O una segunda opción en la que deberá presentarse a las actividades evaluables no superadas.</p> <p>Esto quedará reflejado en un documento que el alumno deberá firmar antes de presentarse a dicha convocatoria ordinaria.</p>	<p>Consultable en Calendario de actividades evaluables de la página web</p>	<p>Rúbricas,</p> <p>Grabación de imágenes</p>	<p>A. Expone con claridad las ideas propias y ajenas I,II,IV,V,VIII</p> <p>B. Hace un estudio profundo de casos referentes I</p> <p>C. Demuestra capacidad para definir y aplicar conceptos propios del diseño de escenografía e iluminación. II,III,IV, V , VI , VII, VIII</p> <p>D. Pude discernir entre puntos fuertes y debilidades de un proyecto. II</p> <p>E. Muestra versatilidad y de manera asertiva propone soluciones a los problemas analizados. I</p> <p>F. Valora adecuadamente la importancia del conocimiento artístico implementado en el diseño.II,III,IV, V, VI ,VII, VIII</p> <p>G. Muestra manejo de los recursos técnicos. VII</p> <p>I. Desarrolla la idea del discurso plástico / técnico, con una cierta coherencia I, II, III;IV, V, VI ,VII, VIII</p> <p>J. Respeta el formato pedido, normas de estilo y la calidad de la presentación.III</p> <p>K. Muestra gusto y aprecio por el diseño. I</p> <p>L. Entrega en tiempo y forma los trabajos y tareas.II</p> <p>LL. Cuida la presentación de las tareas y trabajos.II</p> <p>Observaciones: "Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades". Las AE (Actividades Evaluables) no son recuperables.</p>	<p>20 %</p> <p>20%</p> <p>20%</p> <p>20%</p> <p>20%</p>
Examen de Evaluación Unica.	Convocatoria oficial publicada		Diseño, criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Esta asignatura debe trabajar al unísono con los proyectos de Prácticas I, ya que la metodología ABP de la asignatura se presta para trabajar poniendo el foco en las propuestas escénicas que el alumnado va a presentar en dichos proyectos.

La evaluación continua se considera aprobada si la media ponderada de las A/e y las A/c alcanza una puntuación de 5puntos. En caso contrario el alumno/a debe presentarse al Examen de evaluación Única.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Prueba única , constando de tres partes:</p> <p>1.Presentación gráfica de un proyecto escenográfico bocetos, dibujos .</p> <p>2.Presentación de un diseño de iluminación (plano de luces y secuencia de memorias)</p> <p>3.Cuestionario sobre el trabajo realizado</p>	Según convocatoria oficial publicada	<p>Rúbricas,</p> <p>Imágenes.</p> <p>Grabaciones</p>	<p>A. Expone con claridad las ideas propias y ajenas I,II,IV,V,VIII</p> <p>B. Hace un estudio profundo de casos referentes I</p> <p>C. Demuestra capacidad para definir y aplicar conceptos propios del diseño de escenografía e iluminación. II,III,IV, V , VI , VII, VIII</p> <p>D. Pude discernir entre puntos fuertes y debilidades de un proyecto. II</p> <p>E. Muestra versatilidad y de manera asertiva propone soluciones a los problemas analizados. I</p> <p>F. Valora adecuadamente la importancia del conocimiento artístico implementado en el diseño.II,III,IV, V, VI ,VII, VIII</p> <p>G. Muestra manejo de los recursos técnicos. VII</p> <p>I. Desarrolla la idea del discurso plástico / técnico, con una cierta coherencia I, II, III;IV, V, VI ,VII, VIII</p> <p>J. Respeta el formato pedido, normas de estilo y la calidad de la presentación.III</p> <p>K. Muestra gusto y aprecio por el diseño a la hora proyectar I</p>	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los Criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Además, el estudiante deberá alcanzar al menos el 80% de las competencias transversales, el 80% de las competencias generales, el 80% de las competencias específicas de Coreografía, y el 80% de las competencias específicas de Pedagogía

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez, J. (1997). Historia visual del escenario. Madrid: La Avispa.
- López de Guereño, J. (1998). Decorado y tramoya. Madrid: Ñaque.
- Martínez, A. (2006). Cuaderno de dirección teatral. Madrid: Ñaque.
- Moreno, J. (1999). Iluminación. Madrid: La Avispa.